

TARIFA FUNCIONARIOS EN COMISION DE SERVICIO GRUPO II (65,97€ , Impuestos Incluidos)

ENE-FEB-NOV-DIC	2010 MAR-ABR-MAY-JUN Y OCT	DEL 1 AL 9 DE JULIO Y DEL 12 (domingo) AL 30 DE SEPTIEMBRE
ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ
ALMAGRO	ALMAGRO	ALMAGRO (Solo del 01 al 30 de Septiembre)
ANTEQUERA	ANTEQUERA	ANTEQUERA
ARCOS DE LA FRONTERA	ARGOMANIZ (9)	ARGOMANIZ (9)
ARGOMANIZ	ARTIES	ARTIES
ARTIES (Excepto Ene-Feb)	AVILA	AVILA
AVILA	AYAMONTE	AYAMONTE
AYAMONTE	BAIONA (1) (En Oct a partir del dia 16)	BENICARLÓ
BAIONA (1)	BENAVENTE	BIELSA
BENAVENTE	BENICARLÓ	CALAHORRA
BENICARLÓ	BIELSA	CAMBADOS
BIELSA	CALAHORRA	CANGAS DE ONIS
CALAHORRA	CAMBADOS	CAÑADAS DEL TEIDE
CAMBADOS	CANGAS DE ONIS	CAZORLA
CANGAS DE ONIS	CAÑADAS DEL TEIDE	CERVERA
CAÑADAS DEL TEIDE	CARDONA (1)	CEUTA (9)
CARDONA (1)	CAZORLA	CHINCHON
CAZORLA	CERVERA	CIUDAD RODRIGO
CERVERA	CEUTA (9)	CORDOBA (9)
CEUTA	CHINCHON	CUENCA (6)
CHINCHON	CIUDAD RODRIGO	FERROL (3)
CIUDAD RODRIGO (2)	CORDOBA (9)	FUENTE DE
CORDOBA	CUENCA (6)	GIJON
CRUZ DE TEJEDA	CRUZ DE TEJEDA	GOMERA, LA
CUENCA (6)	FERROL (3)	GRANJA, LA
FERROL (3)	FUENTE DE	GREDOS
FUENTE DE	GIJON	GUADALUPE
GIJON	GOMERA, LA	HIERRO, EL (4)
GOMERA, LA	GREDOS	HONDARRIBIA (Solo en Marzo)
GRANJA, LA	GRANJA, LA	JARANDILLA
GREDOS	GUADALUPE	JAVEA (1)
GUADALUPE	HIERRO, EL (4)	LEON. HOSTAL SAN MARCOS
HIERRO, EL (4)	HONDARRIBIA (Solo en Marzo)	LERMA
HONDARRIBIA	JARANDILLA	LIMPIAS (Excepto junio y octubre)
JAEN	JAVEA (1)	MANZANARES
JARANDILLA	LEON. HOSTAL SAN MARCOS	MAZAGÓN
JAVEA (1)	LERMA	MELILLA (4) (6) (9)
LEON. HOSTAL SAN MARCOS	LIMPIAS (Excepto junio y octubre)	MERIDA
LERMA	MANZANARES	MOJACAR
LIMPIAS	MAZAGÓN	MONFORTE
MANZANARES	MELILLA (4) (6) (9)	OLITE (1) (Excepto Octubre)
MAZAGÓN	MERIDA	OROPESA (8)
MELILLA (4) (6)	MOJACAR	PALMA, LA (4)
MERIDA	MONFORTE	PLASENCIA
MOJACAR	OLITE (1) (Excepto Octubre)	PONTEVEDRA (9)
MONFORTE	OROPESA (8)	PUEBLA DE SANABRIA
NERJA (6)	PALMA, LA (4)	PUERTO LUMBRERAS (10)
OLITE (1)	PLASENCIA	RIBADEO
OROPESA (8)	PONTEVEDRA (9)	SALAMANCA
PALMA, LA (4)	PUEBLA DE SANABRIA	SANTILLANA GIL BLAS
PLASENCIA	PUERTO LUMBRERAS (10)	SANTILLANA
PONTEVEDRA	RIBADEO	STO. DOMINGO BERNARDO DE FRESNEDA
PUEBLA DE SANABRIA (*)	SALAMANCA	STO. DOMINGO DE LA CALZADA
PUERTO LUMBRERAS (10)	SANTIAGO DE COMPOSTELA (Solo en Marzo)	SANTO ESTEVO
RIBADEO	SANTILLANA GIL BLAS	SEGOVIA
RONDA	SANTILLANA	SEU D'URGELL
SALAMANCA	STO. DOMINGO BERNARDO DE FRESNEDA	SIGUENZA
SANTIAGO DE COMPOSTELA	STO. DOMINGO DE LA CALZADA	SORIA
SANTILLANA GIL BLAS	SANTO ESTEVO	SOS DEL REY CATOLICO
SANTILLANA	SEGOVIA	TERUEL (7)
STO. DOMINGO BERNARDO DE FRESNEDA	SEU D'URGELL	TOLEDO
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	SIGUENZA	TORDESILLAS
SANTO ESTEVO	SORIA	TORTOSA
SEGOVIA	SOS DEL REY CATOLICO	TRUJILLO
SEU D'URGELL	TERUEL (7)	TUI (1)
SIGUENZA	TOLEDO	UBEDA
SORIA	TORDESILLAS	VERIN
SOS DEL REY CATOLICO	TORTOSA	VIC - SAU
TERUEL	TRUJILLO	VIELHA
TOLEDO	TUI (1)	VILALBA
TORDESILLAS	UBEDA	ZAFRA (5)
TORTOSA	VERIN	ZAMORA
TRUJILLO	VIC - SAU	
TUI	VIELHA	
UBEDA	VILALBA	
VERIN	ZAFRA (4)	
VIC - SAU	ZAMORA	
VIELHA		
VILALBA		
ZAFRA		
ZAMORA		

OBSERVACIONES:

PRECIOS EN HABITACION DOBLE USO INDIVIDUAL

(*) EN ESTOS PARADORES SE APLICARA LA TARIFA VIGENTE DEL PARADOR CUYO IMPORTE ES INFERIOR A LA COMISION DE SERVICIO. VÁLIDOS HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2009. **DE DOMINGO A VIERNES**, AMBOS INCLUSIVE. EXCEPTUANDO:

- SEMANA SANTA: Del 31 de marzo al 4 de abril, ambos inclusive
- VERANO: Del 11 de julio (domingo) al 10 de septiembre (viernes), ambos inclusive

- PUENTES:

- 30 de abril
- Del 8 al 11 de octubre a.i.
- Del 3 al 7 de diciembre a.i.
- 31 de diciembre (Paradores con Paquete Fin de Año)

Suplemento por habitación doble ocupada por 2 personas :21,4 € en paradores en la península, 21 € en paradores en Canarias, 20,6 € en el parador de Ceuta y 20,4 € en el parador de Melilla. Excepto en los Paradores de Alarcón y Hondarribia

Precio desayuno buffet: 10,7 € por persona en paradores en la Península, 10,5 € en los paradores en Canarias, 10,3 € en el parador de Ceuta y 10,2 € en el parador de Melilla. En el parador de santiago será de Santiago que será: 16,05 €

Al efectuar la reserva deberá indicarse el nombre del Ministerio / Organismo.

El cliente deberá identificarse en recepción mediante la correspondiente comisión de servicio o documento acreditativo.

El pago se realizará directamente en el Parador.

Esta tarifa no es acumulable a otro tipo de descuentos o precios especiales.

CONDICIONES ESPECIALES:

(1) BAIONA, CARDONA, JAVEA, OLITE y TUI: Durante todo el período de validez de la tarifa regimen mínimo alojamiento y desayuno.

(2) CIUDAD RODRIGO: No se aplica tarifa funcionarios en Carnaval (12 al 14 de febrero, ambos inclusive)

(3) FERROL: La tarifa funcionarios INCLUYE DESAYUNO y se aplicará TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA

(4) HIERRO, MELILLA Y LA PALMA: La tarifa funcionarios se aplicará TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA

(5) ZAFRA: no se aplica tarifa funcionarios en las fechas de Feria Ganadera

(6) CUENCA, MELILLA Y NERJA: La tarifa funcionarios INCLUYE DESAYUNO, en NERJA excepto en el mes de Julio y Septiembre

(7) TERUEL: No se aplica tarifa funcionarios (13 y 14 de febrero, ambos inclusive)

(8) OROPESA: No se aplica tarifa funcionarios los días 24 y 25 de abril, ambos inclusive

(9) Del 5 de Abril al 30 de septiembre ambos inclusive, lo siguientes paradores tendrán el suplemento que se indica

Argomaniz 25,30€

Ceuta 20,00€

Córdoba 15,00€

Melilla 16,80€

Pontevedra 6,00€

(10) PUERTO LUMBRERAS: Incluye el desayuno